



ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Construyéndonos Años terminados al 31 de diciembre de 2021 con Informe del Revisor Fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	2
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Notas a los Estados Financieros	8
Certificación de los Estados Financieros	18
Acta de aprobación Estados Financieros	19



INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Armenia, 09 de Febrero 2022

Señores:
Asamblea General Ordinaria de Socios
FUNDACION CONSTRUYÉNDONOS
Salento

En mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION CONSTRUYÉNDONOS, en adelante la Fundación, les presento a continuación mi informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la Fundación, la Ley y demás normas concordantes.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Constitución de 1991 en sus artículos 26, 38 y 39, código civil en sus artículos del 632 al 652, decreto 1529 de 1990, decreto 2159 de 1995, decreto 0427 de 1996, Decreto 4400 de 2004 y Decreto 640 de 2005, el Estatuto de la Fundación y demás normas expedidas por los entes de regulación y control.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990. Ésta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Fundación.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2021 y de control interno.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

La Contabilidad se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones financieras registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan al reglamento de la Fundación. Se dio cumplimiento a la ley 1314 de 2009 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia y al decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015.

La Fundación cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se menciona en el informe de Gestión.



La Fundación aún no ha empezado con los pagos al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y los plazos modificados por el Decreto 1670 de 2007 y Decreto 728 de 2008, ya que no ha empezado a desarrollar proyectos al momento de empezar a vincular personal se realizará oportunamente con dichos pagos.

La Fundación dio cumplimiento a la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo.

La Fundación tiene en proceso la constitución y funcionamiento del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), anteriormente llamado "COPASO" y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994).

La Fundación tiene en proceso a la adopción y reglamentación de las nuevas disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de y Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y decreto 171 del 1 de febrero de 2016) cuyo periodo de transición es hasta el 30 de junio de 2017.

La Fundación tiene en proceso de implementación la ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, reglamentada parcialmente por decreto nacional 1377 de 2013.

La Fundación no ha tenido excedentes para la vigencia fiscal 2021, al momento de empezar a tener dichos excedentes cumplirá con lo establecido en la normatividad con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada en febrero de 2022.

El Informe de Gestión correspondiente al año 2021, ha sido preparado por la administración de la Fundación con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2021, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la Doctora ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARÍN como Representante Legal y la Doctora MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA, como Contadora Pública Titulada con Tarjeta Profesional 195.044-T declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros contables, según certificación adjunta al informe de la Asamblea. En relación con las Normas internacionales de información financiera (NIIF), aunque se dio la implementación a estas, la información financiera se ha presentado en forma comparativa bajo NIIF y se tienen



definidas las políticas contables bajo norma internacional, la junta directiva de la Fundación aún no ha aprobado las políticas para el manejo de la información financiera.

La Fundación, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

La Fundación como aún no ha tenido movimientos contables no ha presentado información exógena ya que no cumple con los requisitos para hacerlo, al momento de cumplir con los requisitos presentará oportunamente con la presentación de acuerdo con la normatividad vigente.

En caso que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2021 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2021 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea general de socios y de las entidades de vigilancia y control.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el Estado de Situación Financiera de la FUNDACION CONSTRUYÉNDONOS, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de la Fundación.

Una de mis obligaciones es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de las conclusiones sobre el alcance de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros contables y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera de la FUNDACION CONSTRUYÉNDONOS al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha se presentan de conformidad con las normas de información financieras adoptadas en Colombia aplicadas uniformemente.

CONTROL INTERNO

Con base en los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y demás normas legales; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta



Directiva de la Fundación, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea, Libros contables se llevan y conservan debidamente. Los libros de Actas de Asamblea y de registro de socios se encuentran registrados en Cámara de Comercio. Debido a que el decreto anti tramites (Decreto 019 del 10 de enero de 2012) determinó que ya no se registran libros de comercio ante la cámara de comercio, la Fundación continúa llevando los libros impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores, de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Revisoría Fiscal. La Fundación mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.

Deyanira Suárez O.

DEYANIRA SUÁREZ OPSINA

Revisor Fiscal 122.202-T

FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS

Finca Villa Angela - Vereda San Juan de Carolina

Salento - Quindío

[NIT. 901.167.042 - 5](mailto:901.167.042-5)

Estado de la Situación Económica

De Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021

(Expresado en pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota		PASIVO		
DISPONIBLE		\$ 10.000.000,00	Otras Obligaciones		\$ -
Disponibles	4	\$ 10.000.000,00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 10.000.000,00	TOTAL PASIVO		\$ -
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 5.000.000,00	PATRIMONIO		
Equipo de oficina y Muebles y Enseres	5	\$ 4.000.000,00	Capital social		\$ 15.000.000,00
Equipo de computación y Comunicación	6	\$ 1.000.000,00	Aportes sociales	\$ 15.000.000,00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 5.000.000,00	TOTAL PATRIMONIO		\$ 15.000.000,00
TOTAL ACTIVOS		\$ 15.000.000,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 15.000.000,00



ANGELA MARIA GOMEZ MARÍN
Representante Legal



MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195.044-T



DEYANIRA SUÁREZ OSPINA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 122.202-T

FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS

Finca Villa Angela - Vereda San Juan de Carolina
Salento - Quindío

[NIT. 901.167.042 - 5](#)

ESTADO DE ACTIVIDADES

De Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021

(Valores Expresados en pesos Colombianos)

	Nota	Año 2021
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	7	
CONTRIBUCIONES		0,00
CUOTAS DE AFILIACIÓN		0,00
UTILIDAD BRUTA		0,00
GASTOS	8	0,00
Servicios principales		0,00
Servicios de apoyo		0,00
UTILIDAD OPERACIONAL		0,00
Gastos no operacionales		0,00
Financieros		0,00
Ingresos no operacionales		0,00
Financieros		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00



ANGELA MARIA GOMEZ MARÍN
Representante Legal



MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195.044-T



DEYANIRA SUAREZ OSPINA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 122.202-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos \$)

ASAMBLEA GENERAL

Febrero de 2021

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

1. Entidad reportante y objeto social: (Información general)

La **FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS**. (en adelante también podrá definirse como FUNDACIÓN, NIT. 901.167.042 - 5y domicilio principal en la ciudad de Salento – Quindío - Colombia en la Finca Villa Ángela Vereda San Juan, constituida mediante Acta de constitución del 16 de marzo de 2018 y mediante Registro de Cámara de Comercio de Marzo 22 del año 2018 y Matrícula Mercantil 00S0504483. La FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS tiene por objeto preferente promover y contribuir al desarrollo de los derechos supra nacionales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos e integrados al bloque de constitucionalidad y los Derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, además de los preceptuados en la Carta Política como el Derecho del Libre Desarrollo de la Personalidad, el Derecho a la Libertad, Derecho a la Intimidad, Derecho a la Libertad de Conciencia, el Derecho de FUNDACIÓN y demás que permitan a sus Asociados desarrollarse integralmente y como consideren sin sobre pasar los Derechos de las demás personas.

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 del 2021.

2. Resumen de principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en toda la vigencia fiscal, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de **FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS**., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Decreto 2784 de



2012 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 743 de 2013. Esta misma resolución contempla en su artículo 3° que aquellas entidades como FUNDACIÓN que en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021 tuvieran una declaración explícita y sin reservas de aplicación del nuevo marco normativo contenido en el Decreto 2784 de 2012 (NIIF) no requerirían preparar un nuevo estado de situación financiera de apertura para el período de transición. Decretos 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto único.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, la FUNDACIÓN, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera.

El periodo de aplicación de las normas internacionales de información financiera para las entidades del grupo 2, es a partir del primero de enero del año 2016, pero con el año 2015 como periodo de transición, en el cual se preparan los estados financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de información financiera, el primero de enero del año 2016 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación plena a las NIIF, y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros de La FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS con corte al 31 de diciembre de 2021, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) adoptadas en Colombia

Compromisos para aportar:

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

La Organización efectúara un análisis de cobrabilidad semestral individual para determinar las cuentas por cobrar incobrables por compromisos incondicionales en el momento que se empiecen a obtener aportes entre otros. Es el tercer año de la FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS por lo tanto se verificará el comportamiento de las donaciones con el fin de proyectar donaciones futuras en el análisis de la gerencia sobre los compromisos específicos hechos.



Servicios aportados

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, el valor de los servicios aportados que cumplía los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros no era significativo y no se ha registrado. Además, muchos individuos donan su tiempo y realizan una variedad de tareas que ayudan a la Organización en las instalaciones de la fundación. La Organización espera recibir más de 700 horas de trabajo voluntario por año.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Propiedad y equipo

La Organización capitalizará en el momento que se empiecen a recibir todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la Organización reclasificará los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Contribuciones

Las contribuciones recibidas se registrarán como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

Impuestos sobre la renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro pero el año 2021 no realizó los trámites necesarios ante la Dian con el fin de ser calificada como ESAL, por lo que en este momento es responsable de impuesto de renta en el régimen ordinario.

Inversiones



De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

2.2 Bases de medición y causación

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los estados financieros serán preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que serán medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la FUNDACIÓN. Toda la información es presentada en pesos.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

3. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas y prácticas implementadas en FUNDACIÓN, de acuerdo con la normatividad vigente, ha adoptado:

(a) Concepto de materialidad en la preparación de los Estados Financieros



Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2021 y 2018.

(b) Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y no Corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FUNDACIÓN en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace un acuerdo o se realiza un nuevo ingreso por afiliaciones.

Las cuentas por cobrar se contabilizarán bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la unidad de medida o moneda funcional pactada para su pago.

Al cierre de cada período FUNDACIÓN revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de asociados, afiliados y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso. La FUNDACIÓN distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil y se calculará por el método de línea recta.



Las adiciones a los activos fijos se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.
El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Deterioro del valor de los activos

FUNDACIÓN deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, FUNDACIÓN deberá estimar el valor recuperable del activo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, FUNDACIÓN revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido si no hubiera sufrido ese deterioro. La FUNDACIÓN reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Obligaciones financieras

Corresponderá a obligaciones contraídas por FUNDACIÓN con establecimientos de crédito u otras instituciones financieras del país o del exterior, se incluyen también los sobregiros bancarios.

El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación y los gastos que no incrementan el capital se registran como gastos.

Cuentas por pagar

Corresponde a obligaciones contraídas por FUNDACIÓN con entidades Nacionales u otras instituciones financieras.

El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación y los gastos que no incrementan el capital se registran como gastos.

Capital social

El capital social está conformado por aportes realizados por los asociados y afiliados a FUNDACIÓN.

Reconocimiento de ingresos de operaciones ordinarias



Los ingresos comprenden el valor bruto de lo cobrado o por cobrar por cuotas de asociación o afiliación de los miembros en el curso normal de las operaciones.

Dichos ingresos son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir,

Reconocimiento de costos y gastos

FUNDACIÓN reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación)

Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016. El Decreto 2615 de 2014 entrará a regir el 1º de enero de 2016. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

Determinación de valores razonables

Los instrumentos financieros serán contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera durante el año 2021, y serán medidos en base a las metodologías previstas en la NIC 39. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

FUNDACIÓN no tuvo instrumentos financieros durante el año 2021 por lo tanto no fueron medidos a valor razonable.

Nota 4.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021:

		2021
Saldos en caja	\$	10.000.000
Saldos bancarios		0
Depósitos a la vista		0
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	10.000.000

Nota 5.

Equipo de oficina y Muebles y Enseres

El siguiente es un detalle de la Equipo de oficina y Muebles y Enseres al 31 de diciembre de 2021.

Equipo de oficina y Muebles y Enseres	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Escritorio	1	300.000	300.000,00
Silla (3)	3	250.000	750.000,00
Impresora hp	1	250.000	250.000,00
Archivador 4 gavetas madera	1	300.000	300.000,00
Biblioteca	1	250.000	250.000,00
Mesa auxiliar	1	150.000	150.000,00
Libros de psicología		1.000.000	1.000.000,00
Libros de Salud		1.000.000	1.000.000,00
Total			4.000.000,00

Nota 6.

Equipo de computación y Comunicación

El siguiente es un detalle de la Equipo de computación y Comunicación al 31 de diciembre de 2021.

Equipo de computación y Comunicación	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Computador	1	1.000.000	1.000.000,00
Total			1.000.000,00

Nota 7.

Ingresos, ganancias y otras ayudas

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por el año que terminaron el 31 de diciembre de 2021:



	2021
Ingresos Ganancias y otras ayudas	
Ingresos ganancias y otras ayudas	0
	<u>\$ 0</u>

La FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS no ha obtenido ingresos, ganancias y otras ayudas en el tiempo que lleva de constituida.

Nota 8.
Gastos

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021:

	2021
Honorarios	0
Impuestos	0
Servicios	0
Gastos Leales	0
Mantenimiento y reparaciones	0
Depreciaciones	0
Otros (diversos)	0

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por unanimidad por la Junta Directiva por el Representante Legal y por la Asamblea General, de acuerdo con el Acta No. V, de fecha 26 de Febrero de 2022.



ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARÍNA
Representante Legal



MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. [195.044-T](#)



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Salento, Febrero 09 de 2022

Señores

FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS

Asamblea General y Junta de Asociados

Salento – Quindío

Nosotros Ángela María Gómez Marín como Representante Legal y Myriam Andrea López Ospina Contador de la Fundación Construyéndonos.

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2021: estado de situación financiera a fecha de preparación, el estado del resultado integral, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a fecha de preparación, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.



- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los nueve (9) días del mes de febrero de 2022.

ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Representante Legal

MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA
Contador Público 195.044-T



ASAMBLEA GENERAL
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA No. V
Salento, Febrero 26 de 2022

En la ciudad de Salento – Quindío -, siendo las nueve (09:00) a.m., del día veintiséis (26) de febrero del año 2022, se reunió la “Asamblea General” de la Fundación Construyéndonos, conforme a la convocatoria realizada por el Representante Legal el día diez (10) de febrero de 2022, conforme a los estatutos y a ley.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la “Asamblea General”:

Nombre completo	Cédula
Ángela María Gómez Marín	41.920.701 de Armenia
Raúl Humberto Gómez Marín	7.555.121 de Armenia
Zayra Pindo Ambra	31.959.940 de Cali

Y está presente como invitada especial Deyanira Suárez Ospina, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.916.499 de Armenia, Revisora Fiscal de la Fundación.

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Presentación de informe de gestión 2021
4. Presentación de Estados Financieros 2021
5. Autorización para solicitud de permanencia y/o calificación ante la Dian en el régimen tributario especial.
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta



1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se ofrecen voluntariamente Raúl Humberto Gómez Marín, como Presidente y Ángela María Gómez Marín como Secretaria de la Asamblea, lo cual es aceptado por unanimidad por el 100% de los votos presentes

Toman posesión de sus cargos y se continúa con el orden del día.

El Presidente pone en consideración el Orden del Día y éste es aprobado por unanimidad.

2. Verificación del quórum de la reunión.

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la fundación.

3. Presentación de Informe de Gestión año 2021.

La Fundación Construyéndonos durante el 2021, la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social; declararon la existencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la aparición de la Covid 19; por ello y las implicaciones que dicha situación trae para la salud mental de los habitantes del Quindío, la Fundación Construyéndonos como la primera entidad protectora para la salud mental se vio en la necesidad de emprender acciones para el fortalecimiento de la misma y la disminución de los factores de riesgo asociados a problemáticas como la conducta suicida, el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias interpersonales. La fundación, por medio de sus acciones alcanzó impactar las barreras de acceso al sistema de salud en los servicios de salud mental y la articulación y establecimiento de convenios y alianzas estratégicas para la implementación de programas propios de Construyéndonos.

A continuación se describen de manera detallada las acciones desarrolladas por la Fundación Construyéndonos durante la vigencia 2021.

La Fundación Construyéndonos es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto proponer, transformar y construir, alternativas para la educación, promoción, prevención, atención e intervención en salud mental de la población, a través de estrategias interdisciplinarias, científicas, sociales y tecnológicas. De acuerdo con ello se ha trabajado en el diseño de programas, prácticas o estrategias enfocadas en la prevención de la conducta suicida, el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias interpersonales (violencia intrafamiliar y violencia de género). La Fundación Construyéndonos para el 2021 continúa promoviendo su propio Modelo de Atención Integral para la promoción, protección y restablecimiento de la salud mental, diseñado especialmente para ser ejecutado en el territorio nacional. Se inspira y asesora con la Jewish community Service del sur de Florida que opera la línea atención para la salud mental 211 y con quien ha mantenido comunicación permanente. Adicional los programas que componen este Modelo de atención integral, se encuentra fundamentados en los principios rectores de la Política Pública Nacional de Salud Mental, Política Integral para la Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas, Ley 1616 del 21 de enero del 2013 que garantiza el ejercicio del derecho a la salud mental y la Resolución 2654 de 2019, por la cual se establecen disposiciones para la telesalud y la práctica de la telemedicina en el país; entre otras.



El modelo de atención integral se encuentra conformado por los siguientes programas que para el 2021 se han logrado fortalecer. Programa Implementación y Operación de Línea de Intervención Psicosocial y Soporte en Situación de Crisis: Que consiste en la implementación de una línea de salud mental para la población en general, que atiende de manera inmediata las necesidades de las personas, brindando respuesta oportuna y canalizando eficazmente a los respectivos servicios de salud; esta línea cuenta con las plataformas tecnológicas necesarias y reglamentarias para su implementación, cuenta con la infraestructura técnica mas novedosa y de vanguardia tanto en psicología como en comunicaciones. Para el 2021 continua operando los 7 días de la semana 18 horas al día. Programa ¡SALVAS! Para la eliminación del estigma de la salud mental con énfasis en la prevención de la conducta suicida. Programa de entrenamiento y promoción de la educación para la intervención en crisis y los primeros auxilios emocionales desde el entorno educativo, familiar, institucional y social comunitario. Promueve la eliminación del estigma de la salud mental y la exclusión social de personas con problemas o trastornos mentales; y la reinserción social de dichos individuos. Orientado por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales con competencias clínicas para el abordaje de la problemática del suicidio entre otros temas. Para el 2021 se fortalece con la participación de practicantes de psicología y con su implementación con madres comunitarias. Programa de Atención Integral para la Salud Mental. Se enfoca en brindar atención de manera integral e integrada para toda la población; con profesionales de las áreas especializadas de Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social; ofrece valoración inicial, seguimiento y monitoreo de los tratamientos en salud mental, desde la Tele salud que incluye la tele orientación en salud, tele apoyo y el tele monitoreo; Procurando minimizar las barreras de acceso en la atención en salud mental. Actualmente este programa se encuentra en espera de la construcción del centro de atención Integral de la Fundación. A continuación, se describen las acciones desarrolladas por la Fundación Construyéndonos desde el año 2021 ✓ La F. Construyéndonos para el 2021 continua implementando sus programas de manera adecuada y responsable; como la línea de atención para la salud mental, que ha sido uno de los programas que la F. Construyéndonos y continua recibiendo el apoyo desde la secretaria de salud Departamental y la dimensión de convivencia social y salud mental con sus referentes de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, la Dra. Cindy Burbano y el Dr. Juan David Montoya, quienes procuran todos los requerimientos para que la operación de la línea de atención se realice de manera responsable y bajo todas las disposiciones normativas y del Ministerio de Salud, han acompañado el proceso desde el inicio en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS, de hecho en este momento la línea tiene cobertura en todo el departamento y se realizo un convenio con Gobernación para ello. ✓ . El 21 de abril de 2021 se realiza ya convenio interinstitucional desde la Fundación construyéndonos con COLPSIC y se ha logrado continuar con el apoyo mutuo teniendo en cuenta que la experiencia de la línea de atención a nivel de capítulo eje cafetero ha sido tenida en cuenta como estrategia importante, la fundación participo en las experiencias significativas que promueve el colegio colombiano de psicólogos a nivel nacional, mostrando la metodología y operación de la línea como experiencia exitosa debido a la manera de implementarla y se están realizando acciones conjuntas para mejorar la calidad de la atención tanto desde el talento humano como la metodología de seguimiento y de caracterización de la población atendida. ✓ El 20 de noviembre de 2021 la directora de la Fundación recibe un nuevo reconocimiento de parte del COLPSIC “por el emprendimiento empresarial en psicología con impacto social” Capítulo eje cafetero ✓ Desde marzo de 2021, la alcaldía de Armenia desde la secretaria de salud, ha proporcionado 7 psicólogos contratados en la dimensión de convivencia social y salud mental, que realizan atención en la línea cuatro horas semanales mientras estén contratados, además de una psicóloga que aporta dos horas diarias de lunes a viernes. Todos ellos entrenados en primeros auxilios en



salud mental, protocolo de teleorientación y en las plataformas tecnológicas. Aporta también un psicólogo enlace que realiza la articulación inter e intrainstitucional para promocionar la línea y realizar la gestión del riesgo. La línea de atención para la salud mental brinda intervención en crisis, primeros auxilios emocionales, psicoeducación y realiza seguimiento a las activaciones de rutas de atención efectuadas a partir de las situaciones identificadas. El objetivo de esta estrategia es Identificar de manera temprana los riesgos asociados a la salud mental, por medio de la canalización oportuna a los servicios de salud correspondiente de los habitantes del departamento del Quindío que hacen uso de la iniciativa. Esta es una estrategia nueva y necesaria tanto para la ciudad de Armenia como para el departamento del Quindío, puesto que se orienta como:

- Medida de prevención de la conducta suicida, ya que permite la atención en tiempo real, donde se pueden ofrecer alternativas como intervención en crisis, primeros auxilios emocionales y lograr la estabilización emocional de los usuarios evitando riesgos y logrando tiempo para la canalización de las personas a los servicios de salud correspondientes.
- Eliminación de la estigmatización de la salud mental; ya que esta es una situación que impide la adherencia a los tratamientos de los usuarios. por medio de la Línea de atención en salud mental, las personas pueden identificar la importancia de acudir a los servicios y programas sin temor a las etiquetas y permite la comprensión de la relación que existe entre la salud física y la mental.
- La actual pandemia generada por el nuevo coronavirus COVID19 y la centralización de los servicios de salud mental, impiden el fácil acceso de las personas a los mismos, la Línea de apoyo psicológico, contribuye a minimizar las barreras de acceso.
- Es fundamental mantener la implementación de la Línea de apoyo psicológico, ya que por medio de esta se puede hacer prevención eficaz a las diferentes problemáticas del comportamiento, así como activación oportuna a las rutas de atención en salud mental y el posterior seguimiento a las situaciones de riesgo identificadas. Por ello la Fundación Construyéndonos apoya la continuidad de la operación con el monitoreo y supervisión permanente a nivel administrativo, psicología e ingeniería especializada y la atención de la línea que en momentos por situaciones de contratación no se cuenta con psicólogos ni de alcaldía, gobernación o de otros municipios.
- La articulación institucional que se brinda en el proceso de implementación de la Línea de atención en salud mental es un avance significativo para la intervención de factores de riesgo y para la prevención de la enfermedad mental.
- Es indispensable actualizar los modelos de intervención y prevención en pro de estar a la vanguardia de las diferentes situaciones que se dan en la vida cotidiana, se deben desarrollar programas con énfasis en los nuevos sistemas de información y telecomunicaciones que permitan prestar servicios de calidad y dinamizar la salud mental.
- Se ha continuado en el 2021 con la formación y capacitación constante a los psicólogos voluntarios y no voluntarios que hacen de primeros respondientes en la línea de apoyo psicológico, en temas como rutas de atención en salud y salud mental, intervención en crisis, primeros auxilios emocionales.
- Las problemáticas de mayor incidencia reportadas por los usuarios de la línea de apoyo psicológico corresponden a: intento de suicidio, estados de ansiedad, depresión y crisis, consumo de sustancias psicoactivas y violencia de género e intrafamiliar. Así como también consultan por oferta de servicios lúdicos, deportivos, culturales y productivos del municipio.
- Por medio de la estrategia se ha logrado el establecimiento de trabajo articulado con prestadores de servicios de salud, como Hospital Mental de Filandia y Clínica el Prado; así como con las diferentes EAPB que hacen presencia en el municipio de Armenia. Llamadas registradas en la línea hasta agosto de 2021 Promedio de llamadas 1000 a 1200 llamadas 500 atenciones a personas en crisis o que requieren apoyo por si mismas o para alguien cercano Seguimientos a las atenciones realizadas 0 50 100 mayores de 18 menores de 18 Distribucion de acuerdo a la edad de los consultantes. mayores de 18 menores de 18 0 2 4 6 8 10 12 14 16 IDEACION... DEPRESION ANSIEDAD SPA VIOLENCIA... COVID CUSTODIA... DUELO



PROBLEMA... ABUSO... ADICCION... CRISIS... PAUTAS... GESTIONA... ESTRÉS GESTIONA... PERMISO... DIFICULTA... AYUDA... REFERIR... ORIENTAC... DESMOTIV... Situaciones Encontradas Series1 ✓ El 06 de agosto de 2021 se firma convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD que tiene como objeto establecer mecanismos de cooperación interinstitucional de cooperación interinstitucional entre la UNAD y la F. Construyéndonos, con el fin de permitir el desarrollo de las prácticas profesionales, prácticas formativas en salud y experiencias profesional dirigidas de los estudiantes de LA UNAD. Se tienen en la actualidad 8 estudiantes cuatro que entran a apoyar un proceso de seguimiento y caracterización de los usuarios atendidos hasta la fecha y otros cuatro estudiantes que se encuentran en conjunto con el equipo psicológico de la Fundación Construyéndonos, implementando con las madres comunitarias el programa SALVAS, entrenando a las madres comunitarias en intervención en crisis y manejo de problemas de salud mental a nivel comunitario. ✓ Para el 2021 se continua con el convenio con ASOINFANCIA Asociación De Madres Comunitarias y Trabajadores de La Primera Infancia Asoinfancia. Con el fin de apoyar a las madres comunitarias en el abordaje de temas de salud mental. Actualmente y desde el año anterior se viene realizando este trabajo y se espera dejar con capacidad instalada a las 54 madres comunitarias del municipio de Armenia en primeros auxilios en salud mental y manejo de crisis de algunos trastornos mentales, además se ha impactado a las familias que ellas atienden brindando apoyo psicológico y gestión del riesgo. La fundación Construyéndonos cuenta con acompañamiento constante de los siguientes profesionales que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales. • Raúl Humberto Gómez Marín es vicepresidente de la Fundación Construyéndonos; ingeniero electrónico de profesión y quien pone a disposición las herramientas tecnológicas de telecomunicaciones; es el encargado de brindar soporte y asistencia técnica en todo lo relacionado a plataformas digitales, tecnología y medios de comunicación. Su aporte permite la implementación de toda la infraestructura operativa especializada y de última tecnología para las comunicaciones que se utilizan en la línea de apoyo psicológico que en la actualidad se encuentra en marcha. • Ángela María Gómez Marín, es profesional en psicología, Mg en Educación y Desarrollo Humano, directora y representante legal de la Fundación Construyéndonos, se encarga de los procesos de gestión y articulación sectorial e intersectorial de la Fundación, logrando el posicionamiento y reconocimiento como la primera entidad protectora de la salud mental para el Departamento del Quindío. • Jennifer Nessim Psicóloga Mg. en Intervención Familiar, Investigadora Colciencias y Aspirante a Doctora en Ciencias Biomédicas, cuenta con gran experiencia en Psicología clínica y ha realizado varios estudios e investigaciones importantes acerca de suicidio en el eje cafetero y Norte del Valle. Es la directoria científica quien asesora los programas en su componente técnico científico. • Laura Tatiana Zamora Vélez, estudiante de último semestre de economía y contaduría pública de la Universidad La Gran Colombia, colabora en la Fundación Construyéndonos con asuntos contables y administrativos; así como en procesos de coordinación y habilitación de cuentas de voluntarios de la línea de apoyo psicológico, monitorea la línea de atención. • Laura Cristina Henao Gonzales, profesional en psicología es quien coordina los psicólogos que atienden la línea de apoyo psicológico, asignación de turnos y primer respondiente en la misma. Realiza entrenamiento en primeros auxilios de salud mental basados en la experiencia de la línea de atención en salud mental en articulación con COLPSIC. • Ángela Cristina Moreno Ramírez, profesional en psicología, brinda acciones de acompañamiento en el proceso de formulación de programas, practicas, estrategias y propuestas de intervención, con especial énfasis en el fortalecimiento de la salud mental.



Se espera que para el año 2022 la Fundación Construyéndonos continúe en la implementación de sus programas, prácticas o iniciativas en pro de la salud mental de la población y la prevención de la enfermedad mental, espera lograr el posicionamiento y reconocimiento de su labor de salvar vidas, así como desea continuar en el afianzamiento de procesos de articulación sectorial e intersectorial. En beneficio de la comunidad.

4. Presentación de Estados Financieros.

Deyanira Suárez Ospina hace la presentación de los Estados Financieros año 2021, que se resumen que no se presentaron ingresos ni gastos administrativos ya que la fundación en éste momento está desarrollando proyectos para ser presentados ante los diferentes actores gubernamentales con el fin de conseguir recursos.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDONOS

Finca Villa Angela - Vereda San Juan de Carolina
Salento - Quindío
[NIT. 901.167.042 - 5](mailto:901.167.042-5)

Estado de la Situación Económica

De Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021
(Expresado en pesos Colombianos)

ACTIVO		Nota		PASIVO	
DISPONIBLE			\$ 10.000.000,00	Otras Obligaciones	\$ -
Disponible	4	\$ 10.000.000,00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			\$ 10.000.000,00	TOTAL PASIVO	\$ -
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			\$ 5.000.000,00	PATRIMONIO	
Equipo de oficina y Muebles y Enseres	5	\$ 4.000.000,00		Capital social	\$ 15.000.000,00
Equipo de computación y Comunicación	6	\$ 1.000.000,00		Aportes sociales	\$ 15.000.000,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			\$ 5.000.000,00	TOTAL PATRIMONIO	\$ 15.000.000,00
TOTAL ACTIVOS			\$ 15.000.000,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 15.000.000,00

ANGELA MARIA GOMEZ MARÍN
Representante Legal

MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195.044-T

DEYANIRA SUÁREZ OSPINA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 122.202-T

FUNDACIÓN CONSTRUYENDONOS

Finca Villa Angela - Vereda San Juan de Carolina
Salento - Quindío

[NIT. 901.167.042 - 5](#)

ESTADO DE ACTIVIDADES

De Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021
(Valores Expresados en pesos Colombianos)

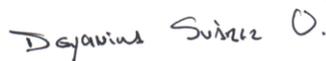
	Nota		Año 2.021
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	7		
CONTRIBUCIONES			0,00
CUOTAS DE AFILIACIÓN			0,00
UTILIDAD BRUTA			0,00
GASTOS	8		0,00
Servicios principales		0,00	
Servicios de apoyo		0,00	
UTILIDAD OPERACIONAL			0,00
Gastos no operacionales			0,00
Financieros		0,00	
Ingresos no operacionales			0,00
Financieros		0,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO			0,00



ANGELA MARIA GOMEZ MARÍN
Representante Legal



MYRIAM ANDREA LÓPEZ OSPINA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195.044-T



DEYANIRA SUÁREZ OSPINA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 122.202-T



No se debe presentar la información exógena de la Dian correspondiente a la vigencia fiscal 2021 en 2022 ya que no fuimos agentes de retención en la fuente.
Los Estados Financieros se aprueban por unanimidad por el 100% de los votos presentes.

5. Autorización para solicitud de permanencia y/o calificación ante la Dian en el régimen tributario especial.

Ángela María Gómez, informa que para la fundación continuar siendo catalogada como Régimen Especial por la Dian, se deben de cumplir uno requisitos estipulados en la Resolución 2150 de diciembre de 2018, por la cual esta asamblea autoriza a la representante legal para realizar todos los trámites pertinentes para la calificación y/o permanencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro y seguir realizando el trámite para esta vigencia y vigencias futuras.

Este punto se aprueba por unanimidad, con el 100% de votos asistentes a la Asamblea General.

6. Proposiciones y varios.

Ángela María Gómez, dice que así las cosas, y con los proyectos que tiene programado desarrollar la Fundación Construyéndonos se hace necesario continuar en la búsqueda de recursos para poder poner un funcionamiento la fundación.

Las proposiciones y varios se aprueban por unanimidad por el 100% de los votos presentes.

7. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. Siendo las 11:30 p.m. del 26 de febrero de 2022, se da por terminada la Asamblea General.

RAUL HUMBERTO GOMEZ MARIN
Presidente

ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Secretaria

Dejo constancia que esta acta es fiel copia tomada de la original.

ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Secretaria de la Asamblea General